

GOBIERNO DE
CHILE

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSION**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
406	51482	19/04/2012
REGIÓN DE TRÁMITE : XIV REGIÓN		

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : COMERCIAL E INVERSIONES ROCURA LTDA

RUT EMPRESA : 77593810-2

REGIÓN : XIV REGIÓN

COMUNA : VALDIVIA

DOMICILIO : GENERAL LAGOS

Nº : 1929

FONO : 63210126-

CIUDAD :

EMAIL@ : ventas@tractos.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA : PASARELA DEL PUENTE DE EMBARQUE

PESO EN TONELADAS : Carga ▶ 15

Tara ▶ 20

PBT ▶ 35

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES : Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ XI REGIÓN

COMUNAS : Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ BALMACEDA

LOCALIDADES : Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ BALMACEDA

RUTA A RECORRER : GRAL LAGOS, BUERAS, PICARTE, T-206, 5 SUR (FERRY PTO MONTT - PTO CHACABUCO)- R; CH-240
(AEROPUERTO BALMACEDA)

TOTAL DE K.M : 420

Fecha Aprox. Viaje : 21/04/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts) : Plataforma ▶ 2.60 Carga ▶ 2.60 Total ▶ 2.60

ALTO (mts) : Plataforma ▶ 0.60 Carga ▶ 3.40 Total ▶ 4

LARGO (mts) : Plataforma ▶ 14.0 Carga ▶ 14.0 Total ▶ 23.4

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES : Vehículo ▶ YG-1050

SemiRemolque ▶ JF-2126

Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS : 2.60 9.4

TIPO DE EJES : (S) (D) (D) (D) (D)

PESOS X EJES : 7 14 14 8 8

Nº DE RUEDAS : 2 8 8

DISTANCIAS ENTRE EJES : 0 1.35 1.35

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR LUZ DIA, AUTORIZACION VALIDA PARA CAMINOS DE TUICION DE VIALIDAD

AUTORIZACION VALIDA

FECHA DESDE ▶ 21/04/2012

FECHA HASTA ▶ 26/04/2012

COD_AUTENTIF: 3012012419-0-0360436501

DANIEL AVILA QUINTEROS
Jefe Conservación
Vialidad Valdivia
XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012